



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 054 DE 19
(ABR. 20 1959)

Por el cual se crea un cargo, se hace un nombramiento y se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Créase el cargo de Cortador de Carne del Almacén Municipal de -
Productos Agrícolas, con asignación mensual de \$ 450.00

Art. 2o.- Nómbrase en propiedad al señor PEDRO LEON GARCIA, para desempe-
ñar el cargo de Cortador de Carne a que se refiere el artículo
anterior.-

Art. 3o.- Con retroactividad al 16 de los corrientes, concédese al señor
JOSE VICENTE QUINTERO, una licencia por el termino de quince -
(15) días, para separarse de su cargo de Facturador de la Sala de Ventas
No. 2 " San Mateo ", dependiente del Almacén Municipal de Productos Agrí -
colas; para reemplazarlo durante ella, nómbrase interinamente al señor -
RAMON GOMEZ ARENAS, con retroactividad al 16 de los corrientes, fecha des-
de la cual está prestando sus servicios.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ABR. 20 1959

El Alcalde,



JORGE ORDUZ ARDILA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.